



## PREGUNTAS FRECUENTES

### “Empresa Joven Europea” (EJE)



## **PREGUNTAS FRECUENTES EN EJE**

### **1. ¿Por qué se crea una cooperativa?**

La cooperativa y los principios en los que se basa crean un marco favorable para estimular en el aula el trabajo en equipo y la toma de decisiones democrática, al facilitar una estructura horizontal donde todos los alumnos/as son trabajadores y tienen los mismos derechos y deberes.

### **2. ¿Se registra realmente la cooperativa?**

Las cooperativas no se registran realmente, no tienen entidad jurídica ni CIF. El único registro obligatorio se da en la página Web del proyecto, a través de la creación de un correo electrónico específico para la cooperativa.

### **3. ¿Supone algún coste para el centro educativo implantar EJE?**

Formar parte de la red EJE es gratuito y las cooperativas se deben autofinanciar. El libro del alumno/a tiene un coste (ponerse en contacto con el equipo de EJE para más información).

### **4. ¿Cuánto tiempo es necesario dedicar a EJE a la semana?**

El tiempo mínimo recomendable es de 2 horas a la semana.

### **5. ¿El proyecto requiere que el alumnado salga del centro?**

Hay diferentes salidas a lo largo del curso, algunas en las que puede participar parte de la cooperativa y otras al completo: solicitud de préstamo a la entidad bancaria, búsqueda de proveedores, empresa de transporte y venta en el mercado EJE (en este caso, todos).

### **6. ¿Qué utilidad tienen los talleres descargables de la Web?**

Hay tres talleres descargables, muy claros y útiles, que explican de forma gráfica aspectos concretos del manual del proyecto y que el profesorado puede impartir si lo estima oportuno, uno en cada trimestre del curso.

### **7. ¿Qué número de alumnos/as forma una cooperativa?**

No hay un número determinado, lo aconsejable es que sea de 15 alumnos/as. Puede crearse más de una cooperativa por aula si se considera oportuno aunque no es recomendable crear cooperativas de menos de 12 ó 10 alumnos/as. En caso de duda, consulta con tu tutor/a EJE antes de organizar la/s cooperativa/s.



### **8. ¿Qué cantidad de capital maneja cada cooperativa?**

La cooperativa decide la cantidad inicial que aporta cada socio/a (en torno a 10 €) y puede realizar actividades de autofinanciación para aumentar su capital total.

### **9. ¿Cuántos y qué departamentos debe tener la cooperativa?**

Cada cooperativa tiene la responsabilidad de organizar internamente la empresa definiendo los departamentos que considere oportunos (el libro del alumnado plantea una propuesta de departamentos).

### **10. ¿Qué son los entregables?**

Documentos necesarios que cada cooperativa debe subir obligatoriamente a su espacio en la Web en la zona de cooperativas:

- 1ª Evaluación: texto de presentación, foto de grupo, Estatutos, organigrama y logotipo (imprescindibles para poder adjudicarles una socia)
- 2ª Evaluación: catálogo de productos

### **11. ¿Cómo se produce la asociación entre cooperativas?**

El equipo coordinador de EJE facilitará a cada cooperativa los datos de contacto de su socio una vez subidos a la Web los entregables obligatorios.

### **12. ¿Para qué sirve la cooperativa socia?**

Para mantener una relación comercial que va a proporcionar los productos que cada cooperativa va a vender en su mercado correspondiente, además de para trabajar las capacidades emprendedoras que persigue el proyecto (comunicación, resolución de problemas, planificación, asunción de riesgos, responsabilidad, etc.).

### **13. ¿Cómo se produce la comunicación entre cooperativas?**

La forma básica de comunicación es el correo electrónico, aunque puede resultar muy enriquecedor, también, el uso de mensajería instantánea, la videoconferencia (Skype o Messenger, etc.) o la vía telefónica.

### **14. ¿Qué productos debe vender la cooperativa en el mercado?**

La prioridad en el mercado es vender los productos comprados a la cooperativa socia, envasados y etiquetados.

### **15. ¿Cuántos productos deben ofertarse en el catálogo?**

En el catálogo de productos es aconsejable que haya mínimo 8 productos y que éstos sean variados, pudiendo combinar productos de alimentación, bisutería, textil, artesanía, decoración, etc.

### **16. ¿Por qué se disuelve la cooperativa al final de curso?**

El proyecto busca que el alumnado viva el proceso completo de creación, gestión y disolución de la cooperativa. La disolución permite analizar reflexionar sobre todo el trabajo realizado y los contenidos tratados a lo largo del curso.

### **17. ¿Qué se hace con los beneficios?**

La decisión la han de tomar los socios de la cooperativa. No obstante es recomendable que en los estatutos de la cooperativa recojan desde un principio el compromiso de destinar un porcentaje a algún tipo de finalidad social.

### **18. ¿Qué utilidad tiene introducir el nombre y apellidos del alumnado en la Web?**

Solamente para el alumnado de Asturias, la Web ofrece la posibilidad de imprimir diplomas para cada alumno/a al término del proyecto sellados por las Consejerías de Educación, Cultura y Deportes y de Economía y Empleo del Principado de Asturias.

### **19. ¿Se hacen exámenes para evaluar al alumnado?**

Cada profesor/a cómo evaluar. Desde Valnalón proponemos evaluar, además de los conocimientos, el desarrollo de habilidades y actitudes en los/as alumnos/as, para lo que se proponen ejemplos y modelos de evaluación descargables en la Web.

### **20. ¿Dónde dirigirse si surgen dudas?**

En Asturias, contactar con el tutor/a de Valnalón correspondiente vía e-mail, principalmente. Fuera de Asturias, contactar con la persona coordinadora del proyecto EJE en la región. Si no hay un coordinador/a en la región, contactar con el tutor/a correspondiente de Valnalón, vía e-mail, principalmente.

NUESTROS PROYECTOS:



**educación emprendedora**

..... familias ..... educación especial ..... ciclos formativos ..... bachillerato y ciclos formativos ..... educación secundaria ..... educación primaria

- Emprender en mi Escuela (EME)**
- Empresa Joven Europea (EJE)**
- Jóvenes Emprendedores Sociales (JES)**
- Proyectos Educativos de Tecnología, Innovación y Trabajo (PETIT)**
- Taller para Emprender (TMP)**
- Jóvenes Productoras Cinematográficas (JPC)**
- Empresa Joven Educativa (EJE Profesional)**
- Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE)**
- Una Empresa en Mi Centro (EME)**
- Emprendiendo en Familia (EFE)**



**promoción emprendedora**

..... consolidación ..... desarrollo ..... creación

- Semillero de Proyectos**
- centro de empresas**
- promoción de infraestructuras empresariales**
- Escuela de Emprendedoras y Empresarias de Asturias (EEEA)**